

CRÓNICAS AFRICANAS

(De nuestro corresponsal en Ceuta.)

Por la reforma penitenciaria

De este asunto, puesto á debate por la pluma luchadora de Nakens, he de louparme hoy, por ser la actualidad más palpitante y por ser de un interés intensamente humano.

Los lectores de EL GUADALETE saben ya que no ha mucho ocurrieron en los presidios de esta plaza tres plantas de rancho consecutivos. En uno de ellos el representante de la autoridad, vista la razón y la justicia de la protesta, hubo de ordenar que tiraran aquella bazofia indecente y tan escasa, que solamente podía servir para que los reclusos no se murieran todos de una vez y el asesinato colectivo por inanición se fuera ejecutando más paulatinamente.

La autoridad de la plaza dictó las disposiciones oportunas para corregir el defecto, excitando el celo de los empleados del presidio: pero estos señores tuvieron la comodidad de seguir los procedimientos más conformes con sus dulos far niente y su particular provecho.

En su consecuencia, la cocina del presidio ha sido tomada militarmente. Un número de sargentos y soldados vigilan y cuidan la confección de los ranchos, quedando restablecida la moral.

Este es el hecho.

Y á su vista, y á la de otros semejantes, lealmente creo que no es precisa una reforma trascendental en el régimen penitenciario. El régimen, con ligeras reformas, es bueno. Los que no son buenos son los hombres encargados de aplicarlo.

Hay que suprimir el Cuerpo de penales.

Son tan grandes, y están tan arraigados los vicios en él, que del mismo modo que hoy se violan los reglamentos y hasta se burla el Código se olvidan los más rudimentarios principios de moral y se escarnece la justicia, mañana, con un reglamento dictado por los mismos ángeles, volverán á producirse las causas que traen aparejados estos efectos.

Y para que los lectores de EL GUADALETE no crean que hay en estas rotundas afirmaciones más exaltaciones de un exagerado apasionamiento, voy á someter á su consideración unos cuantos hechos, muy pocos, y no los más notables, sino los que produjeron mayor escándalo.

Unos cuantos oligarcas de menor cuantía se hicieron contratistas de los ranchos del penal.

Exploataron el negocio muchos años, y á la postre riñeron. Sus desavenencias dieron lugar á un pleito, y éste á una causa criminal por cohecho, falsificación y estafa—*nada más!*—que se vió en consejo de guerra. Si os contara todos los horrores que en la lectura del sumario se pusieron de manifiesto, necesitaría las cuatro planas de EL GUADALETE. Baste saber que de la pobre y escasísima ración del preso salieron, durante muchos años, unos cuantos miles de pesetas mensuales en concepto de subvenciones.

Y aquí del problema: ¿qué comían estos infelices?

Pues nada: agua caliente con menudos de vaca putrefactos.

La subvención del médico era el barómetro indicador del consumo de gallinas en el hospital.

Si percibía la subvención, los enfermos no necesitaban un régimen alimenticio especial; apenas si se mataba alguna que otra gallina. El consumo de estas aves aumentaba considerablemente cuando no cobraba. ¡Había que fastidiar al contratista!

Y así, este médico, fué obsequiado por el pueblo con el sobrenombre malicioso de *El médico de las gallinas*.

Con motivo de un tristísimo suceso que conmovió muy hondamente á la población, se habló de castigos inquisitoriales en el presidio.

En cumplimiento de mi deber profesional, me trasladé al hospital para comprobar el rumor, acompañado de uno de los principales empleados—que no está embriagado nada más que las veinticuatro horas del día, porque el día no tiene más horas,—y os juro que la escena que presencié no se borrará fácilmente de mi memoria.

En una de las salas ví más de veinte reclusos tendidos en sus camas con las cadenas puestas. Habían cometido el horroroso delito de buscar su libertad en la fuga, y para evitar la repetición de semejantes hechos, los señores empleados no encontraron medio más hábil y expedito que ponerles los hierros *¡á fuego!*

En efecto, todos aquellos hombres presentaban á la vista sus piernas bestialmente quemadas y ulceradas las heridas. Cuando las carnes inflamadas no podían ser contenidas en los grillos, estos hierros se colocaban nuevamente *¡á fuego!* en la pierna sana: y así los heridos más graves lo estaban en ambas.

Uno de estos infelices, el más próximo á nosotros, tembloroso y balbuciente por el dolor, se dirigió á su jefe con la súplica de que le fuera trasladado el hierro, y como el empleado á que antes aludí viera en mí un gesto de compasión y horror, me dijo, medio congestionado por la borrachera:

—¡No haga usted caso! Estos tíos son unos sinvergüenza y unos granujas. Ellos mismos se rozan las heridas con los hierros para que se los quiten y poder evadirse nuevamente.

En los ojos del presidiario ví brillar, fogaz y ardiente, una mirada de cólera y de odio.

Salí, como no podía menos, de aquel antro de iniquidad y de vergüenza, dolorosamente impresionado.

Por aquel tiempo fermentaba en el presidio intensamente la levadura de la rebeldía.

El fenómeno psíquico se reproduce siempre á través de los tiempos en todas las sociedades. A la represión violenta é ilegal se opone la rebelión.

Los crímenes y asesinatos eran frecuentes, las deserciones, á veces colectivas, diarias, á pesar de la crudeza de los castigos y se dió el caso de que un confinado corriera por las calles á un empleado, cuchillo en mano.

La víctima de tal estado de cosas fué el director del presidio señor Ibarlucea, inmolado en las calles de Ceuta.

Una mano asesina, mil veces execrable, buscó en su muerte la cobarde satisfacción de una vindicta traidora.

Era necesario establecer la disciplina tan hondamente perturbada, y de ello recibieron el encargo varios oficiales y sargentos. Los empleados del presidio, según confesión propia, carecían del valor moral preciso.

De la gestión de estos oficiales no puedo ocuparme por razones que no son del caso, pero tengo que dejar sentados los hechos.

Y los hechos fueron que, sin apelar al garrote ni á los hierros á fuego, por el sólo prestigio de un uniforme honrado, quedó restablecido el orden.

Se impuso la rígida disciplina militar en el presidio, administrando justicia seca; con el Código y los reglamentos en la mano y en el pecho la sabia máxima de las ordenanzas militares: "Será firme en el mando y graciable en cuanto pueda."

La entrada de bebidas y barajas y la posesión de armas quedaron proscritas, y el resultado fué que las deserciones disminuyeron sensiblemente y que durante su gestión no ocurriese ni un asesinato, ni una riña con efusión de sangre, ni hecho alguno criminoso.

Colectivamente se dirigieron los reclusos en varias ocasiones á las autori-

dades y á la prensa, en solicitud de que no se alterase el nuevo régimen.

Restablecida la normalidad, el Gobierno dispuso que los empleados de prisiones se encargasen nuevamente de su cometido y la entrada de estos señores quedó señalada por una sedición. En algunos presidios aparecieron pasquines y los reclusos del cuartel *Principal*, que son los más numerosos y de mayor cuidado, los recibieron á su presentación con una monumental rechifla acompañada de gritos subversivos.

La influencia de los nuevos gestores no tardó en dejarse sentir. Un día festivo corrió el rumor de que en el *Principal* había ocurrido una eolisión sangrienta. Marché allá y ví salir cuatro camillas con un cadáver y otros heridos graves. Si no interviene la guardia del cuartel de Infantería anexo, aquella batalla campal hubiera revestido todos los caracteres de una catástrofe.

Salí del edificio el distinguido periodista y notable médico militar doctor Esjuarros, indignadísimo. Había prestado asistencia á los heridos, y me dijo: "¡Esto es un escándalo, una ignominia y una vergüenza! ¡No he visto un solo recluso que no esté completamente embriagado!"

Hablé con el oficial de guardia que había intervenido.

¿...?

Ahora mismo estoy haciendo el parte para el Gobernador militar. En él declaro, "que casi todos los 800 reclusos del *Principal*, están embriagados y con armas."

Hago la ofrenda de este relato á los periodistas y autoridades que con una ligereza indisculpable, han defendido recientemente la *disciplina carcelaria*.

Cuando el conde de Romanones, siendo ministro de Gracia y Justicia pensó formalmente en la supresión del Cuerpo de Penales estaba en lo cierto y en la única solución eficaz al problema penitenciario:

Hay un número de oficiales del ejército excedentes en servicio activo, que impondrían en nuestros penales la *disciplina militar*, realizando una obra de humanidad y de justicia; en tanto se reorganizaba el Cuerpo de prisiones con personal idóneo y humano.

Mientras esto no se haga, toda la buena voluntad de las autoridades se estrellará contra la rutina, la desmoralización y la crueldad que han tomado en él carta de naturaleza.

No se restablecerá la calma en nuestras cárceles y presidios, hasta el día que pueda decirse:

El Cuerpo de penales ha sido disuelto.

A. RUBIO VÁZQUEZ.

Ceuta: Septiembre, 1907.

Carnet de Noticias.

Los *askaris* (soldados) al mando del bajá de Tetuán, se han indisciplinado, siendo la causa originaria de este hecho, la irregularidad en el percibo de sus haberes.

Con este motivo se ha producido en la población la alarma consiguiente.

Hallándose en la sinagoga con su familia el judío *Benolid*, unos cacos se entregaron á la dulce tarea de limpiarle fondos, realizando su trabajo con una audacia inaudita, á las once de la mañana y en una calle de bastante tránsito.

Según el citado judío la suma distraída en metálico (billetes y libras esterlinas) y en alhajas, ascendía á 75.000 pesetas.

Han sido aprehendidos los cacos, con parte de lo sustraído.

Resultaron ser unos *distinguidos* presidiarios.

Se murmuraba hace tres días que había una grave cuestión personal pen-

diente entre dos oficiales de la guarnición, pero esto no era sino una fantasía otoñal.

Lo cierto es, que examinando un sable el capitán de Infantería señor Zalote, tuvo la desgracia de producirse dos heridas en la cara.

El kaid *Buchta-Ben-Baghdadi*, jefe del ejército que operaba contra el *Raisuni*, y cuyo paso por Tetuán fué advertido por mí á los lectores de EL GUADALETE, ha sido nombrado por el sultán ministro de la Guerra.

Este personaje goza en todo Marruecos gran prestigio como hombre de armas.

Ayer fondeó en este puerto el vapor *Apóstol*, procedente de Casablanca, después de dejar en aquella plaza los 20 moros tiradores del Riff, que transportaba para auxiliar á la policía.

Son esperados en esta plaza los sargentos de la policía que se encuentran en Tetuán. Marcharán enseguida á Tánger para unirse al contingente de oficiales y sargentos que ha sido convocado en la capital diplomática.

El moro *Vinagre*, fronterizo de Ceuta, que es una especie de *Pernales* de menor cuantía, según parece, se hallaba en actitud poco afectuosa á España. No tiene entre los suyos, ni prestigio, ni dinero, ni fuerza, ni nada. De modo que bien poco puede molestarnos.

News.

Ceuta 24-9-907.

LOS PADRES ESCOLAPIOS

DE SANLUCAR DE BARRAMEDA.

En nuestra breve excursión veraniega nos ha consolado la visita que hicimos al establecimiento docente, que dirigen con su tradicional competencia los Escolapios de Sanlúcar.

El aspecto monumental del suntuoso edificio guarda perfecta relación con los departamentos interiores: aulas espaciosas con luz y ventilación abundantes; salas de estudio capaces y cómodas; gabinetes surtidos de cuantos aparatos exigen los progresos de las ciencias; patios de recreo y jardines, y otras muchas dependencias propias de estos grandes centros, en donde reciben educación sana é instrucción sólida multitud de alumnos de todas las clases sociales.

No mencionaremos los estudios de primera y segunda enseñanza, cuyas materias se enseñan allí con singular maestría: nos concretamos á una "Especialidad", de suma importancia en nuestros tiempos, y que enaltece el nombre glorioso de las Escuelas Pías llenando de noble orgullo á las personas cultas de Sanlúcar: aludimos á los "Estudios de Comercio".

Hagamos justicia y hablemos alto y claro: en muy contados centros de Enseñanza podrán acumularse elementos tan eficaces para el desarrollo progresivo de los jóvenes, que á tales estudios se dedican: escogido y rico menaje de escritorio; espléndido departamento con máquinas y enseres modernos; acierto y seguridad en la dirección de las materias; profesorado idóneo en la enseñanza teórica y práctica; todo cuanto, en fin, puede alentar y estimular á los jóvenes, que mañana han de distinguirse por su honradez é inteligencia en el Comercio, en la Banca, en las Oficinas del Estado.

Si los beneméritos PP. Escolapios, por su habitual modestia, no han divulgado esta provechosa orientación, introducida en sus enseñanzas, sirva mi indocta pluma para darla á conocer á los padres de familia, y á cuantos se preocupan del mejoramiento y bienestar de la juventud.—X.

LA MEZCLA DE LOS ACEITES.

Dictamen de la ponencia nombrada por la Cámara Agrícola de Sevilla

Por considerar lo de sumo interés para las numerosas personas á quienes afectan los perjuicios que á la producción y al comercio nacionales pueden causar las mezclas del aceite de oliva con los de semilla, empezamos á publicar el luminoso informe redactado por los Sres. Benjumea y Pareja (D. José), marqués de Torrenueva, González Parejo (D. Manuel) y Manjarrés, al evacuar la ponencia que le fué encomendada en la reunión celebrada en la Sociedad Económica en el mes de Julio anterior para tratar de tan importante asunto.

Há aquí el informe:

"Honrada la ponencia que suscribe por la Junta general de la Cámara Agrícola de Sevilla, celosa siempre en la defensa de los intereses de la Agricultura, con la delicada misión de presentar á la misma un estudio acerca de los peligros que para el comercio y exportación del aceite de oliva español pueden ofrecer las mezclas de dicha grasa con los aceites de semilla, proponiendo á la vez las peticiones que deben dirigirse á los poderes públicos para evitar estos peligros y para proteger tan importante ramo de la riqueza pública, tiene el honor de someter á la consideración de la Cámara el siguiente dictamen:

No es sólo una escuela económica más ó menos sectaria, la que defiende la protección de los productos nacionales, sino una ley de vida económica, en torno de la cual se agrupan todos los que no quieren ver perecer en la ruina á su patria. Pero cuando á la necesidad de defender un producto nacional se suma la de libertarlo de mezclas y adulteraciones de mala fe, la ley económica se convierte en ley moral que obliga á todos imperiosamente á poner coto á tan maliciosa como ruinosa competencia. Tal es el caso de las mezclas de aceites de semillas con el de oliva, prohibidos por la ley en el interior de la nación, perjudiciales al comercio exterior de buena fe, y atentatorias al crédito y buen nombre de que gozan nuestros aceites de oliva en los mercados extranjeros, que poco á poco vamos ganando para el creciente sobrante de nuestra producción, y en los que hemos logrado, á fuerza de mejoras en la industria, ir conquistando tan buen lugar.

Ya en 1873, ocupándose en Barcelona el Fomento de la Producción Nacional de ciertas proposiciones de algunos señores diputados para dejar libre entrada á los aceites de semillas, decía:

"Los aceites de oliva no resistirían la competencia que ya tanto daño les hace, de los llamados industriales, asunto gravísimo y de capital importancia para Andalucía, y que ya ha motivado numerosas peticiones á las Cortes y al Gobierno, en las cuales piden los cosecheros andaluces y de otros varios puntos de España, que se recarguen los derechos que á su entrada pagan los mencionados aceites."

El extraordinario desenvolvimiento de la industria desde aquella fecha, el ejemplo de otras naciones donde se practica el *coupage* de los aceites de semilla con el de oliva, la creciente importación en Europa de los aceites de algodón á precios bajos, la equivocada creencia de algunos exportadores de que esos *coupages* ofrecen el único medio de presentar aceites mentros en los mercados que los solicitan, y más que nada la incitación de la codicia impulsando á tan reprobado comercio, han dado lugar á que las fraudulentas mezclas tomen extraordinario y amenazador vuelo.

Pero examinando nuestra estadística

de importación, y aparte de los abusos cometidos al amparo de los depósitos comerciales, de que nos ocuparemos más adelante, vemos que más que los aceites industriales son las semillas oleaginosas con las que éstos se fabrican las que ofrecen en España cantidades alarmantes importadas, y esto es debido á unos aranceles que, triste es decirlo, no han sido convenientemente estudiados ó impugnados por los agricultores españoles que han dejado pasar sin protesta eficaz y enérgica bases y tarifas que perjudican extraordinariamente á la producción y exportación oleícola, á pesar de ser ésta una de las más importantes de la riqueza agraria nacional, y á pesar de ocupar España el primer lugar entre las naciones productoras de aceite de oliva.

Grávanse, efectivamente, en nuestros vigentes aranceles los aceites vegetales, excepto el de oliva, con 27 pesetas los 100 kilos, en tanto que sólo se gravan las semillas de sésamo, lino y demás oleaginosas con una peseta los 100 kilos, sin haber tenido en cuenta que el rendimiento medio de aceite de esas semillas es por ciento de su peso 45 del cacahuet y del sésamo, 25 del algodón, 40 de la colza, etc., proporcionando de este modo el aceite contenido en ellas que se extraiga en España un margen protector sobre los aceites ya elaborados de 24 pesetas los 100 kilos, irritante privilegio, tanto más incomprensible cuanto menos necesaria es esta exótica industria extractiva de aceite de semillas en nuestra patria, y cuanto su ejercicio perjudica á industria tan genuinamente española y que tanto nos interesa como la del aceite de oliva.

Pero con ser tan evidente la injustificada protección prestada por los Aranceles á las industrias extractivas del aceite de semilla, todavía resalta más su injusticia ahondando en los mismos Aranceles. Dispone la base cuarta de la ley de bases para la reforma arancelaria, en su regla B, que satisfagan hasta un 10 por 100 de su valor los productos naturales no obtenidos en el país, y en la regla C, que si las primeras materias son similares de las de producción nacional, satisfagan hasta el 15 por 100; y como la valoración dada á las semillas oleaginosas es la de 30 pesetas, es evidente que al fijarles de derecho una peseta, se las ha incluído entre las primeras materias que no son similares de las de producción nacional. ¿Es que para la Comisión Arancelaria los aceites de semilla no son similares de oliva? ¿Es que éste no merecía ni siquiera los respetos que en general marca la ley de bases para los productos naturales de París? ¿Es que la protección y amparo de la producción nacional que campea en los Aranceles no debía alcanzar á los aceites de oliva, á pesar de ser una de las más saneadas riquezas de España?

Al calor de tan inexplicable privilegio arancelario se han creado y desarrollado en las regiones de Levante y Norte de España, industrias para la extracción del aceite de semilla, sustituyendo éste al de oliva en muchas fabricaciones que, como la de jabón, los consumen, y aumentando considerablemente las mezclas ó *coupages* de unos aceites con los otros, tanto para el consumo interior, en el que este año se han empleado bastante con evidente trasgresión de la ley penal, como para la exportación, en la que pueden ocasionar un descrédito y un trastorno considerables.

A atajar este mal restituyendo las cosas al lugar que le corresponde, obedeció el acuerdo primero de la Asamblea de Reus, que ha aceptado por unanimidad la Cámara Agrícola de Sevilla, con la adhesión y el aplauso de esta ponencia, y que dice así: "Pedir á las Cortes la modificación del artículo 183, clase tercera, primer grupo, del Arancel, en el sentido de que las semillas oleaginosas, á su importación en España, tributen, no por su peso bruto, sino por la cantidad de aceite contenido en cada una de ellas, rebajando prudencialmente los gastos de fabricación."

Ciertamente que si se otorga esta demanda de justicia extendiendo á las semillas oleaginosas, en la debida proporción, la barrera arancelaria de los aceites de semillas importados, se obtendrá una debida y justa defensa para los aceites de oliva, impidiendo gran

parte de la competencia que pueden hacer aquellos aceites á éste; pero no se habrá impedido la mezcla de los unos con el otro, tanto más perjudicial y dañina cuanto más disimulada y engañosamente se realiza.

La necesidad de impedir esas mezclas y el convencimiento de que deben ser perseguidas por razones de higiene y de moral mercantil dieron lugar á que en 5 de Julio de 1902 se dictase una ley, según la cual los aceites de algodón ó nabina importados deben desnaturalizarse en las Aduanas, mezclándose uno y medio por ciento de alquitrán de madera ó petróleo, desnaturalizando igualmente todo aceite de oliva importado que contenga mezclas y conminando con decomiso y penas correspondientes á las faltas previstas en el art. 395 del Código penal á los expendedores de aceite de oliva mezclado con algún otro.

La buena orientación de esta ley, el concepto que envuelve su espíritu de justicia y previsora protección para los intereses nacionales, y, lo que es todavía más alto, su propósito de evitar la inmoralidad de sofisticaciones que pueden y deben ser calificadas de fraudulentas, la han hecho merecer los más justos aplausos, y seguramente los efectos beneficiosos de ella hubieran sido importantes si desgraciadamente no estuviese frecuentemente olvidada y deficientemente cumplida, y si no estuviese notoriamente incompleta.

APUNTES MILITARES.

Bóveda 23.

El combate.

He aquí el supuesto táctico de las maniobras, que conviene tener presente para mejor inteligencia de las prácticas de hoy:

"Las tropas de las guarniciones de Galicia, rechazadas por un enemigo superior en número, se han concentrado en Monforte, importante nudo de comunicaciones de la región, estableciéndose en un campamento, en expectativa de los movimientos del enemigo, y organizando la defensa en unión de fuerzas procedentes de la séptima región, que llegan sucesiva y apresuradamente.

Por los reconocimientos que practica la Caballería divisionaria, y los hechos por medios de globos, se viene en conocimiento de que las avanzadas enemigas se han presentado en la aldea de San Fiz y en los montes de Abelleira, y en su consecuencia, las fuerzas que han llegado á reunirse, compuesta de dos divisiones, avanzan y despliegan para tratar de desalojar al enemigo figurado, que ocupa las expresadas posiciones.

Entre seis y siete de la mañana oyéronse los primeros disparos, indicados de que se había verificado el contacto entre los supuestos combatientes.

El enemigo, un batallón del regimiento de Murcia, una batería de montaña y un escuadrón de Albuera, mandábalo el coronel Canella, primer jefe de Murcia, y á sus órdenes los capitanes de Estado Mayor señores Godeg y Sabater.

El frente extendíase desde la orilla del río Tollans, llegando á Ribeira y Pitreiro.

El objetivo de las divisiones primera y segunda, mandadas por los generales Barraquet y Casella, era obligar al contrario á replegarse, y envolverle por su flanco derecho, cortando sus comunicaciones.

Con tal objeto, el regimiento de San Fernando amagaba el flanco izquierdo contrario. Los de Ceriñola, Príncipe y Burgos, sostenían un combate demostrativo de frente, mientras la otra división iniciaba un movimiento envolvente con extenso radio.

La caballería efectuó con prudencia algunas exploraciones; el terreno no consentía grandes cargas.

El combate quedó reducido á un constante avanzar de las fuerzas defensoras y á una retirada escalonada de las enemigas, abrumadas por la superioridad de las contrarias.

En los momentos supremos la infantería, por divisiones, avanzaba, resistiendo el fuego de la Artillería enemiga.

El resultado fué satisfactorio, y el público presencié el simulacro entusiasmado.

Su Majestad el Rey, que había montado á caballo, con su séquito y el cuartel Real, antes del amanecer, felicitó á las tropas, singularmente al coronel Canella.

Inundaciones en Málaga.

Madrid 25.

En los pueblos inmediatos á Málaga ha causado el temporal también enormes daños.

En el centro de la capital quedaron completamente inundadas las principales calles.

Las campanadas de alarma y los pitos de los serenos despertaron al vecindario, que se encontró incomunicado.

Enormes piedras arrastradas por la corriente rompieron las barandillas del puente de hierro de Tetuán, y se llevó otro puente que comunicaba á la ciudad con el puerto.

También en Vélez-Málaga y en Benamargosa ha habido inundaciones.

En los ríos se han encontrado diez y seis cadáveres.

Del interior de Benamargosa se han extraído cuatro.

La iglesia de este pueblo y muchas casas quedaron completamente inundadas.

Centenares de familias están en la miseria.

El ministro ha ofrecido al gobernador las fuerzas y los recursos que necesite para remediar la calamidad.

El gobernador ha dispuesto que desocansen los trescientos guardias civiles que han trabajado incesantemente en el socorro de los inundados, por hallarse fatigadísimos.

Serán relevados por soldados y por los vecinos que se ofrezcan para los trabajos de salvamento.

El cuartel de la guardia civil ha quedado casi destruido.

Las familias de los oficiales y de los guardias han perdido sus ajuares.

Se teme que ocurran desórdenes provocados por el hambre.

Los barrios de la parte nueva de la ciudad han sufrido enormes daños.

Muchas casas están en ruinas y otras presentan grandes grietas, amenazando desplomarse.

A cada paso se ven cuadros aterradores.

Grupos de mujeres y de niños lloran desconsoladamente por las calles.

La mayoría de estos infelices sólo han salvado lo puesto.

Las puertas de muchas casas fueron arrancadas por las aguas.

En la iglesia de la Aurora, el agua, después de arrancar la puerta, penetró impetuosamente destruyendo los altares.

Lo mismo ha ocurrido en otras dos iglesias.

El sifón de la cañería que surte de agua potable á la población amenaza estallar.

Están también inundadas las fábricas de gas y de electricidad, no pudiendo por tanto, suministrar fluido.

Los trabajos de salvamento se han realizado á la luz de antorchas.

Esto aumenta el pánico del vecindario.

Ha comenzado á sentirse en proporciones alarmantes la falta de agua.

Al barrio del Perchel es completamente imposible llevar socorros, por impedirlo el ímpetu de las aguas.

Se han ahogado numerosas caballerías.

Sólo en una posada han muerto diez y siete.

Hoy no se han publicado periódicos. En las imprentas de *La Unión Mercantil*, *El Cronista* y *El Popular* la inundación ha causado enormes destrozos.

Al radactor del primero de los citados periódicos Sr. García Cárdenas le llevó la corriente todas sus ropas y muebles.

Gacetas.

Granja Experimental de Jerez

Observaciones meteorológicas del día 25 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	27'00
Idem mínima	19'50
Idem media	24'25
Máxima al sol	28'50
Radiación solar	3'75
Radiación terrestre	2'50
Tensión del vapor de agua	16'45
Estado higrométrico del aire	74'70
Presión barométrica media á cero grados	757'43
Evaporación en milímetros	6'40
Lluvia en m. m.	0'20
Viento reinante.—Dirección	S. O.
Velocidad kms.,	120

SE VENDE

un toro de año y medio de edad, casta Jersey; precio, 500 pesetas.—En la imprenta de este periódico darán razón.

Antolín Alonso

CIRUJANO DENTISTA.

Doña Blanca núm. 19.

Últimos procedimientos en el arte Dental.

Hemos recibido un remitido firmado por una de las mujeres que esperan á la puerta del Matadero á que le repartan la sangre de las reses sacrificadas; en este escrito, que es curioso por la claridad de lenguaje, se hacen amargas quejas del municipal que cuida del orden, acusándosele de emplear un lenguaje soez é indigno y pésimos modos con los pobres.

Trasladamos las quejas al Jefe de la Guardia Municipal, para que averigüe que hay de verdad sobre el particular, amonestando severamente al referido guardia si son exactas las quejas de que nos hacemos eco.

Reunión.—Ayer á las cinco de la tarde, se reunieron en la Casa Ayuntamiento, los señores que componen la Junta de Sanidad.

La presidió el Sr. Alcalde, y asistieron los señores D. Francisco Solís, D. Rafael Esteve, D. Francisco Martínez Viercio, don Germán Sorní y D. José Fernández Jiménez.

Entre otras cosas se dió cuenta en esta reunión de los trabajos llevados á cabo en el nuevo Cementerio, los que fueron aprobados por unanimidad.

En los actos de oposición al premio otorgado por el Excmo. Ayuntamiento para los alumnos de las Escuelas públicas, verificado ayer en nuestro Instituto General y Técnico, obtuvo el triunfo el alumno D. Pedro Venegas González.

Escenógrafo.—Por cartas particulares hemos sabido que nuestro paisano D. Gregoria Lloret, se encuentra de pintor escenógrafo, en el Teatro Moderno, de Buenos Aires.

En la actualidad está concluyendo las decoraciones para las obras de los hermanos Quintero, *El Patio* y *Vida alegre*.

No dudamos que alcanzará un éxito completo, como sabemos que lo ha alcanzado en otras decoraciones de obras como *Fedora*, que le valió unánime aplauso.

Nos alegramos.

Detenidos.—Por la guardia municipal lo fueron en el día de ayer, Juan Martínez Pérez (a) *Madriquera*, por embriaguez y escándalo; José Duarte Lerma y José Navarro Delgado, por darse de golpes en la Alameda de las Angustias; y Diego Heras Junquera por escándalo en la calle Guatro Juanes, ocupándosele al ser detenido un arma de fuego.

Viajeros.—Llegó de Sanlúcar el Sr. Marqués de Mirabal.

—Salíó para Sevilla D. Sebastián Romero Valdespino é hijo.

—De la ante dicha capital llegaron á esta D. Francisco Ruiz y el presbítero D. Enrique de Bertemati.

—Vino de Cádiz el doctor en Medicina D. Juan Huerta.

—Marchó para dicha capital D. Juan Peman.

—De Sevilla pasó para Arcos, D. Jesús Noriega, con su señora é hijos.

—Salieron para Cádiz el Sr. Marqués de Villapanés, D. José Carrasco é hijos y el Sr. Marqués de los Alamos del Guadalete.

—Llegó de Madrid el Sr. Conde de Casares y su hijo.

—Salíó para Almería el tenor de ópera D. Félix de la Sierra.

—Para Cádiz D. José Luqué y Beas.

Exámenes.—Las señoritas María Miril Cerrate y Lucrecia Timermans, se han examinado en el Instituto de esta ciudad de varias asignaturas del Magisterio, obteniendo las notas de Sobresaliente.

La Comisión de Hacienda celebró anoche otra reunión.

La del Censo, que estaba citada para ayer, no tuvo efecto, por falta de número. Se celebrará mañana, á las cinco de la tarde.

Segunda Asamblea.—El 15 de Octubre próximo, á las cinco de la tarde, inaugurará sus tareas en Sevilla, la segunda Asamblea de Diputaciones provinciales.

Los asambleístas dedicarán un día á visitar á Huelva y las minas de Riotinto, y otro á Cádiz para conocer la población y los establecimientos benéficos provinciales.

La excursión á Cádiz se verificará en tren especial, que llegará á las diez de la mañana, aproximadamente, obsequiándose á los viajeros con un desayuno en el balneario y probablemente un almuerzo en el dique de la Compañía Transatlántica.

Por la Administración de Hacienda de Cádiz se ha ordenado la devolución á D. Salvador Díez de la cantidad de 56 pesetas por concepto de contribución industrial, y á este Ayuntamiento por concepto de Consumos, 11.152'74 pesetas.

Bien venidos.—Llegaron á ésta procedentes del Norte de España, nuestros

distinguidos convecinos los Condes de Villafuente Bermeja, con sus hijos.

Ha fallecido en la Corte el conocido agente de negocios y Consejero del Monte de Piedad, D. Enrique Refina.

También ha fallecido el distinguido escritor D. Gonzalo Cerragería y Benito.

¡Descansen en paz!

Para evitar las aficciones gástricas tómesen las "Sales de Mediana de Aragón" al notar los primeros síntomas.

Hoy Jueves, sale de Madrid para Galicia D. Nicolás Salmerón, acompañado del Sr. Valles y Ribot.

También se dice que el día 4 del próximo mes de Octubre, partirá para Asturias la Reina madre, doña María Cristina.

Enfermo.—Dicen de Cádiz que se teme un funesto desenlace en la enfermedad que sufre, el célebre político radical D. Fermín Salvochea.

De sport.—Leemos en nuestro colega *Sevilla*:

"Como anunciamos oportunamente, se disputaron el Domingo en Huelva dos premios, por los tiradores sevillanos, de Jerez, Granada y otras capitales y por los de la Sociedad de Tiro de pichón de aquella capital.

Consistía el primero en una magnífica copa de plata, regalo de S. M. el Rey, la que fué ganada por el tirador onubense, D. Pedro Lacorte, que mató los trece pájaros que tiró: fué muy felicitado.

El segundo, un artístico centro de plata, donado por aquel Ayuntamiento, fué disputado, después, matando los cuatro pájaros que sólo se tiraron por falta de día, los señores D. Andrés Tassara, don Carlos M. Mora, D. Rafael Osborne y conde de Casillas de Velasco, todos sevillanos.

Este premio, por la circunstancia dicha, ha quedado en suspenso, no sabiéndose todavía cuándo y cómo acabará de disputarse, pero partiendo de la base de que será solamente disputado por los tiradores que hicieron los cuatro pájaros que se tiraron, pues la poule era á cinco.

Para estas tiradas, que entre la afición despertaron gran interés, había tanta animación que acudieron á Huelva gran número de tiradores de varios puntos: solamente sevillanos fueron 20.

La Sociedad de tiro de pichón de aquella localidad obsequió con un suculento almuerzo á los invitados de las demás sociedades."

Sepelio.—Ayer á las cinco de la tarde fué conducido á su última morada el cadáver del honrado y probo empleado de la guardia municipal José Freyre Camacho, que en vida mereció el aprecio y la estimación de sus compañeros y de cuantos lo conocían.

El ataúd era seguido por muchos empleados y el duelo lo presidían el comandante de la guardia municipal D. Luis González, el jefe de serenos D. Diego Junco y el presbítero D. Manuel Pérez y Pérez.

A la viuda é hijo del finado damos nuestro pésame.

Ayer fué curado en la Casa de Socorro, de una herida incisa en el antebrazo derecho, Aurelio García Triano, la cual se la ocasionó otro sujeto con una chaveta en una zapatería que existe en la calle Evora.

El juez de Barcelona que instruye la causa del terrorismo, considera que ha dado un importante paso con la práctica de ciertas diligencias encomendadas á los peritos calígrafos. Estos han cotejado las cartas de Rull con los anónimos que en la época de las bombas recibían las autoridades y personalidades. Todo parece que era obra del propio Rull, que así mantenía su horrible negocio.

La emigración en Galicia.—De la Coruña siguen marchando barcos atestados de emigrantes.

La policía detuvo á un agente y á varios emigrantes que intentaban embarcar sin los documentos necesarios.

Teatro.—Anoche debutó en Escalava el transformista G. *Minuto*, siendo bien acogido por el público que llenaba dicho coliseo.

En verdad que el trabajo que ejecuta dicho artista es de verdadero mérito.

El programa para esta noche es muy variado, por lo que sin duda ha de verse el teatro muy concurrido.

Casa de Socorro.—Individuos que fueron asistidos ayer en dicho benéfico establecimiento.

Juan González Pan, Aurelio García Triano, Francisco Ordóñez Gallardo y Emilio Gómez Maeda.

El primero fué asistido por el Sr. Fernández y los restantes por el Sr. Arrans.

Practicantes Sres. Madrona y Armario.

Dice "El Globo":

"El Sr. Oasma está malhumorado porque los Ayuntamientos de toda España no quieren convencerse de la utilidad, oportunidad y bondad de la desgravación de los vinos.

Seis mil protestas lleva recibidas, y á todas ha mandado contestar con un *visto*. ¡Buena! Pues los Ayuntamientos, como la desgravación les hace imposible la vida desde 1.º de Enero, están resueltos á defenderse, caiga el que caiga."

De los regalos con que beneficia a sus clientes la acreditada Farmacia y Droguería de González y de Rojas, han correspondido los premios mayores: En el mes de Mayo, á Amparo Rodríguez, calle Lecheras núm. 6. En el de Junio, á Mercedes Paradas, calle Cabezas núm. 3. Y en el de Julio, á José Ordoñez, antiguo dueño del Café del Centro. El 30 del actual se sorteará el premio de más importancia.

Audiencia provincial.— En el cortijo Pijó, término de Jerez, estando cenando Antonio Valero García con Francisco García Ramírez y otros, sacó una pistola el primero y haciendo un disparo, resultó herido en el pie derecho Francisco García.

El ministerio público estimando que el acto fué voluntario y malicioso, solicitó la imposición de un año 8, meses y 21 días de prisión correccional, y el letrado Sr. Portela, como defensor, explicó que el hecho fué casual y fortuito, solicitando en su consecuencia la absolución.

En la noche del 8 de Enero del corriente año, en esta ciudad, los menores de edad Manuel Cintado, Agustín Márquez, Francisco Plaza, Juan Arce, Joaquín Corchero y Antonio Romero, en unión de otros jóvenes, apedrearon y rompieron 54 farolas del alumbrado público.

El señor fiscal definiendo el hecho como delito, solicitó la imposición de 125 pesetas para cada uno, y por falta de pruebas interesó el señor Portela la absolución de sus patrocinados.

En la causa instruida por escándalo público en esta ciudad contra Antonio Valverde, defendido por el letrado Sr. Morales Cabe, y Salvador Asas, á quien defendía el Sr. Camacho Rodríguez, fué retirada la acusación como solicitaban ambos letrados.

Título.— Se ha recibido en el Gobierno civil de Cádiz, el título de primera enseñanza elemental, expedido á favor de don Manuel Brea y Mas.

Los juegos florales celebrados el día 22, en el teatro de Bretón de los Herberos, de Logroño, fueron un verdadero acontecimiento. El poeta premiado con la flor natural, don Julio Santa María secretario del director de la Compañía Arrendataria de Tabacos, delegó en la Junta para la elección de la reina de la fiesta, y la Junta eligió á la bellísima señorita Carmen Barrón, hija del arquitecto municipal. Leyó la poesía premiada don Luis Barrón, y la premiada con accésit y titulada Castilla, don Salvador Aragón, ex-gobernador civil y presidente del Centro Artístico. El autor de esta poesía es don Manuel Revilla. En el tema "Agricultura y ganado", obtuvo el premio don Francisco Martínez Zaporta, director de La Ríjola. Otro premio se concedió á don Alfredo Talar. El mantenedor, don Florencio Bello, abogado de Logroño, pronunció un elocuentísimo discurso, que fué muy aplaudido. Terminado el acto, la compañía Balaguer-Larra representó en honor de la reina de la fiesta, la comedia de Ricardo de la Vega "El barón de Tronco Verde".

Casas inundadas.— Leemos en El Defensor de Granada de ayer: "A consecuencia de la fuerte tormenta que ayer á las cuatro y media de la madrugada descargó sobre esta capital, acompañada de intensos relámpagos, truenos y gruesa lluvia, en un momento encharcáronse muchas calles del barrio de San Lázaro, donde no tienen salida las aguas llovedizas.

En las de la calle Real de dicho barrio, señaladas con los números 48, 54, 62, y 64, habitadas por José Peña Sánchez, Miguel López Burgos, Emilio Gutiérrez García y Antonio Illescas, respectivamente, con sus familias, fué tan enorme el caudal de agua que entró por las puertas y patios que inundaron las habitaciones de la planta baja, llegando el cenagoso líquido á la altura de las camas.

Se produjo entre los vecinos la alarma y el espanto natural, lanzándose todos á la calle ante el temor de perecer ahogados.

Los médicos que han estado en Vichy afirman que: fuera del manantial no deben ordenarse aguas calientes, sino frías (12°) como las de "Saint-Poussé" por ser las únicas que embotelladas no pierden y son de positivos resultados en la cura de Estómago, Hígado, Intestinos, Diabetes, etc

Notas del Puerto: D. Edmundo Mac-Costello y de Fuentes, ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento se le conceda autorización exclusiva para establecer un servicio de automóviles en la población y su término.

Hoy que el automovilismo va estableciéndose en todas las poblaciones importantes para el servicio público, sería muy bueno para nuestra ciudad introducir tal mejora.

Ayer de madrugada le han sido administrados los últimos Sacramentos al respetable y distinguido señor D. Joaquín Ruiz y Ruiz, padre del actual Alcalde de esta ciudad.

Taurinas.— Las señoritas toreras tomarán parte en la corrida que se verificará en la plaza de Campo Pequeño (Lisboa), el Domingo próximo.

—El día 6 de Octubre se verificará en el circo taurino de Nîmes, una corrida de toros, lidiándose seis de la vacada de D. Vicente Martínez, que morirán á manos de Conejito, Lagartijo y Vicente Pastor.

—Con rumbo á la república de Méjico, embarcarán el día 30 de los corrientes en Cádiz, el matador de toros Pepete y el novillero Campitos.

—Lagartijo chico ha sido contratado para torear en Lima diez corridas, á cuyo fin embarcará en Cádiz en los primeros días de Octubre, acompañado de los picadores Farfán y Veneno, y de los banderilleros Africano y Pepín de Valencia.

—Los jóvenes novilleros Corcito y Olmedito, debutarán en el circo taurino de Sevilla el día 6 del próximo Octubre.

—Continúan mejorando de las lesiones sufridas últimamente, el matador de toros Machaquito y el banderillero Camará.

—Durante el próximo mes de Octubre embarcarán en distintos puertos, para torear en varias plazas de América, los espadas Corchaito, Quinto, Moreno de Alcalá, Cocherito, Chiquito de Begoña, Machaquito y Conejito.

Notables efectos.— El mareo del mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, agnas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Noticias de Sevilla: El Viernes 4 del próximo Octubre, celebrará su primera sesión del curso de 1907 á 1908, la Real Academia Sevillana de Buenas Letras.

—En expreso ha marchado á Madrid con objeto de conferenciar con el señor Moret sobre varios asuntos políticos, el jefe provincial de los liberales don Pedro Rodríguez de la Borbolla. A la estación acudieron muchos amigos á despedirle.

El Sr. Borbolla regresará á Sevilla el Viernes.

—En el palacio arzobispal han comenzado los preparativos para arreglar las habitaciones del nuevo prelado.

El Viernes llegará á Sevilla el hermano del arzobispo, señor Almaráz, y éste se dice que vendrá á esta capital en el expreso de Madrid del 15 de Octubre.

—En el Gobierno civil ha presentado don Luis García, una solicitud para el registro de la mina de hierro con 30 pertenencias y nombre de "San Miguel", término de Utrera.

Dicen de el Ferrol que ha fundado en el Arsenal el yate Giralda, para limpiar fondos y pintar el casco. El torpedero Osado, marchará á Cádiz. Aumenta la suscripción para regalar un hotel al señor Canalejas.

Sociedad de Aguas.— Acueducto de Tempul. Vacío de los depósitos á las siete y media del día de hoy. 1'44 Id. de ayer. 1'48 Ganado. 0'04 Equivalencia del vacío en mpc. 6'048

Las llaves se abrieron el día de ayer á las siete y media y se cerraron á la una y media. Jerez 24 de Septiembre de 1907.

Anuncios de interés

SE ARRIENDA una hermosa cochera reformada para cuatro caballos y dos coches, en la plaza Jaramago núm. 11, en precio económico. Darán razón en la calle Paul núm. 2.

Se arrienda ó vende una casa situada en la calle Juan de Torres, apropiada para panadería con tahona, horno, despacho, cómodas viviendas, patios, corrales, cuadras, etc. En la imprenta de este periódico darán razón.

CANAS Nadie conocerá que estén teñidas, usando el "Aceite Vegetal Mexicano". Se usa con las mismas manos como cualquier aceite de tocador. De venta, en todas las principales perfumerías de Jerez.

ALMENDRAS Se compran almendras dulces en cáscara. Razón D. Manuel Gamboa Ramírez.

VINO DE YODO - PEPTONA MATUTE Cura la Anemia, Debilidad general, &c. De venta en Jerez: Farmacia del Dr. Luque y principales.

NODRIZA Josefa Vidal Gutiérrez, soltera, 20 años, de Arcos, solicita casa para criar.—Vive, Honsario, 5;

DEPENDIENTE Un joven que ha dependido en escritorio de comercio (casa de extracción) solicita colocarse, pudiendo facilitar las referencias que se le soliciten. Sus aspiraciones respecto á sueldo son muy modestas.—En esta imprenta informarán.

Pidanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones: SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro. COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos. PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas. Véndense en todas las Farmacias y Droguerías. MARCA DE GARANTIA

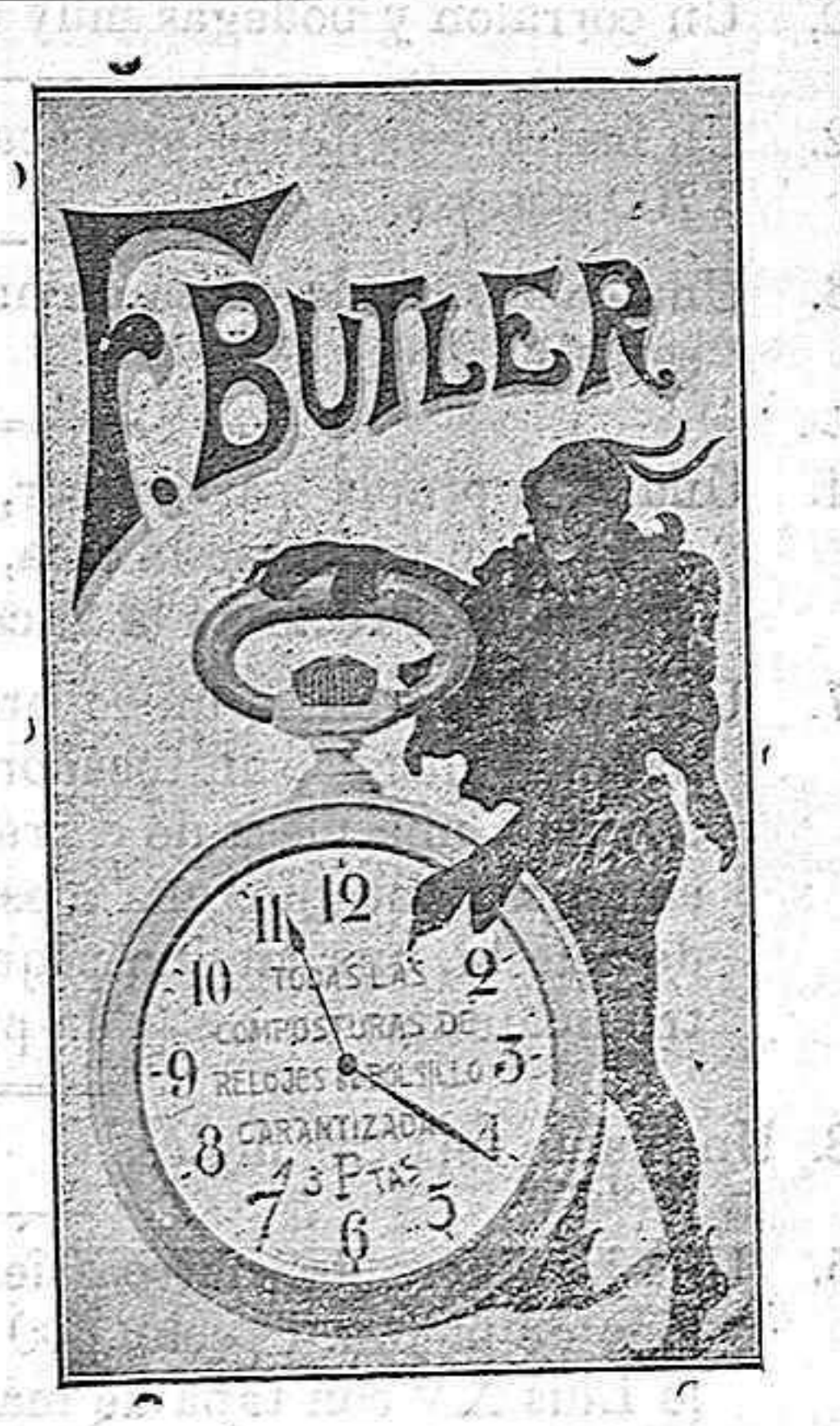
OTTO MEDEM VALENCIA BARCELONA BILBAO. ABONOS MINERALES.

Jerez de la Frontera, Cartuja, 11.



ESCORIAS THOMAS marca estrella CLORURO DE POTASA SULFATO DE POTASA KAINITA SULFATO, AMONIACO NITRATO DE SOSA SUPERFOSFATO DE CAL AZUFRES Y CALDO BORDELES SCHLOESING Hay siempre existencias disponibles en el depósito Calle Colón número 6.

PRECIOS, SIN COMPETENCIA DIRIGIRSE AL AGENTE EN JEREZ D. MANUEL NEIRA, Cartuja núm. II.



LARGA, 11.-RELOJERIA.

Sección Religiosa.

JUBILEO.— La Merced. MAÑANA.— Dicha iglesia. SANTO DE ROY.— S. Cipriano, mr. y Santa Justina, virgen y mártir. MAÑANA.— Stos. Cosme y Damián, hermanos y San Vicente de Paul, cf y fr.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

Bolsa de París. Madrid 25, á la 1'15. Exterior español, 93'10, apertura. 3 por 100 francés, 93'92, ídem.

De Londres. Exterior español, 92'75, Apertura.

De la República Argentina. Madrid 25, á las 6.

Dicen de Buenos Aires que con motivo de divergencias de parecer con el Presidente de la República, acerca de la intervención del gobierno en la provincia de Corrientes, ha dimitido el Ministro de Interior.

Importante Consejo de Ministros. Madrid 25, á las 14 35.

A las nueve de la mañana comenzó el Consejo, que preside el Sr. Maura, el cual se celebra en casa del Jefe del Gobierno, donde almorzaron los ministros.

Después del almuerzo se reanuda el Consejo, que se ignora cuando terminará.

El Sr. Maura ha aplazado el viaje á la Granja.

Retirada de Dreyfus. Dicen de París que el célebre comandante Dreyfus se ha retirado del ejército.

Cambios. Consolidado. 82'30 Amortizable. 101'05

Londres 23'18 París 12'20

DE MARRUECOS

De Casablanca. Madrid 25, á las 7'15.

El periódico el Matin dice que ha autorizado Mr. Clemenceau al general Drude para que éste persiga á las kábilas, aun cuando las expediciones durasen más de un día.

Es inexacto, añade el referido periódico, que piense el gobierno en retirar tropas de Casablanca. Por el contrario estaría dispuesto á enviar refuerzos si los pidiera el general.

Los dos Sultanes de Marruecos. Madrid 25 de Septiembre de 1907, á las 11'35.

Comunican desde Casablanca al Times de Londres, que según noticias de Mazagán, Muley Hafid ha mandado á Muley Rachid, su tío, y también tío de Abd-el-Aziz, vaya con 6.000 hombres y 5 cañones, no contra los franceses sino á persuadir á los Chauias reserven sus fuerzas para luchar contra Abd-el-Aziz.

Más de Casablanca. Madrid 25, á las 12.

Nuevas noticias de Tánger relativas á Casablanca dicen que fueron las condiciones relativas al desarme y entrega de rehenes, las que sobre todo dieron lugar á protesta por parte de los emisarios moros que vinieron á discutir la paz, pero ante la seguridad del general francés Drude de proteger á las tribus sometidas, aceptaron entonces los kaides dichas condiciones y se obligaron bajo palabra de honor á respetar sus promesas.

Al terminar la conferencia dió el Cónsul de Francia, una recepción en honor de los delegados marroquíes.

La catástrofe de Málaga.

Conferencia. Madrid 25 de Septiembre de 1907, á las 2'30 de la madrugada.

Oficial: El Ministro de la Gobernación, Sr. Lacierva ha conferenciado con el Gobernador de Málaga sobre la catástrofe aterroradora en dicha capital.

Cadáveres. En los pueblos de aquella provincia el agua llegó á una altura de dos metros. Van recogidos 19 cadáveres y sábase que hay más víctimas.

Casas hundidas. Varias casas hundidas y muchas amenazan ruina.

Han sido arrastrados los puentes incluso el ferroviario; destruida también la cañería de las aguas y la del gas: falta luz.

Hambre. El hambre se deja sentir entre las víctimas.

La guardia civil. La guardia civil trabaja heroicamente: el temporal ha arrasado el cuartel de la benemérita: las iglesias de la Aurora, San Pablo y Santo Domingo han sufrido terribles destrozos: en esta última se ha perdido el archivo.

El Gobernador. El Gobernador recorre las calles á caballo dando órdenes. Se ha reunido la junta de autoridades, sociedades y mayores contribuyentes para resolver.

Socorros. Han sido repartidos socorros y limosnas, y mil raciones de comida

Imprentas destruidas. Las imprentas también han sido destruidas.

La catástrofe es horrorosa: una inmensa pena embarga á los habitantes de la hermosa capital.

El temporal.— Muertos arrojados á la playa. Madrid 25, á las 12'50.

Telegrafían desde Vélez-Málaga, que han aparecido en la playa 16 cadáveres; en Colmenar 32; en Ríogordo 3 y en Benamargosa 8: la mayor parte de ellos vienen espantosamente desfigurados.

Estragos.— Miseria. En toda la costa de las provincias de Málaga y Almería el temporal ha hecho grandes estragos. Muchas casas y chozas han sido destruidas.

Reina una miseria espantosa.

El comisionado por el Gobierno. Madrid 25, á las 17'45.

Esta tarde ha marchado el señor Andrade á Málaga, para que en unión de los ingenieros del Estado informe al Gobierno de la catástrofe.

Consejo de Ministros.— Suscripción.— Pesame del Rey.

Madrid 25, á las 24.

El Consejo de Ministros celebrado hoy, terminó á las siete de la tarde.

Entre otros asuntos, se trató detenidamente de la cuestión de Marruecos.

Según parece, se acordó que se retiren las tropas y que se mande á Tánger el Pelayo, con una misión especial.

También se acordó en el Consejo abrir una suscripción, encabezada por el Gobierno, para socorrer á las familias de las víctimas de la inundación de Málaga.

S. M. el Rey ha teleografiado á dicha capital, lamentando el triste suceso y notificando que manda á un ayudante que lo represente.

El Ministro de la Guerra. Madrid 26, á la 1'15.

Ha llegado á Madrid el ministro de la Guerra, general Primo de Rivera.

Por las víctimas de Málaga. El Centro Bético de Madrid ha abierto una suscripción para socorrer á las familias víctimas de la inundación de Málaga.

Otra tormenta. Madrid 26, á la 1'45.

En Casaibáñez se ha desencadenado una horrorosa tormenta. Una chispa eléctrica mató á un corneta de la benemérita.

El Rey de viaje. S. M. el Rey D. Alfonso, de regreso de las maniobras militares, ha llegado á La Granja.

Tatino y Gbopa

